

## TWOFORALL INTERNATIONAL INVESTMENT SL.

NIF/CIF: B09952383 - - +34619211856 - humberto.villanueva.bautista@gmail.com

### Simulación Seguro de Protección Hogar

Simulación: 33331655

**Mediador:** Bansabadell Mediación, Operador de banca-seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell S.A.  
**Compañía aseguradora:** BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros.

#### Vivienda a asegurar

Dirección: san vicente ferr nº18 bajo int-izqu 28004 MADRID MADRID ESPAÑA  
 Régimen de ocupación: Propiedad arrendada (alquiler turístico)  
 Uso: Secundaria  
 Tipo de vivienda: Planta baja  
 Ubicación: Poblado  
 Superficie construida (m<sup>2</sup>): 25  
 Año de construcción: 1900  
 Construida con materiales incombustibles: En más de un 70%

#### Necesidades y preferencias del cliente

Necesidades de protección	Preferencias del cliente		Principales coberturas del producto <sup>(1)</sup>
	Protección	Capital a asegurar	
Inmueble	Sí	36.000€	Incendio, daños por agua, fenómenos atmosféricos, robo, responsabilidad civil, cristales, protección jurídica y asistencia
Mobiliario y objetos (No incluye objetos de valor especial de valor unitario superior a 20.000)	No	€	
Joyas	No	-	Incendio, caída de rayo, daños a árboles y arbustos por la fuerza del viento (superior a 75Km/h)
Jardines	No	-	

(1) En este documento de simulación se recoge el cuadro de coberturas de este producto

La presente simulación se ha elaborado de acuerdo con la información que usted nos ha proporcionado respecto a sus necesidades, exigencias y preferencias así como de las características del riesgo. En caso de que dicha información no fuese correcta, esta simulación quedará anulada y será necesario realizar una nueva simulación.

#### Importe del seguro (impuestos incluidos)

Anual		Fecha efecto	Duración
Primer recibo: 197,1€	Segundo recibo: €	20/02/2023	Anual renovable

Los precios de este seguro incluyen los siguientes descuentos :  
 15% Descuento cliente preferente

Más información en [bancosabadell.com](http://bancosabadell.com) o llamando al 963085000

**BanSabadell Seguros Generales**, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros con NIF A-64194590 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand 22 28050 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 36651, Libro 0, Folio 117, Sección 8 Hoja M 657405, Inscripción 2 y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave C-0767.

**BanSabadell Mediación**, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF. A-03424223, sita en Avenida Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante, y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave n° OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento.

[www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com)

Copia para el cliente

## Cuadro de coberturas del Seguro Protección Hogar

### Capitales a asegurar

<b>Continente</b>	36.000€
<b>Obras de reforma</b>	No contratable
<b>Contenido</b> (No incluye objetos de valor especial de valor unitario superior a 20.000 euros)	€
<b>Joyas</b> (a primer riesgo)	-
<b>Reconstrucción de jardines</b>	-

### Garantías

	Continente	Contenido
<b>Incendio, explosión, caída de rayo y humo</b>	100%	100%
<b>Derrames de agua</b>	100%	100%
<b>Fenómenos atmosféricos</b>	100%	100%
<b>Extensión de garantías:</b>		
Impacto de objetos y detonaciones sónicas	100%	100%
Actos de vandalismo	100%	100%
Gastos para limitar el siniestro y desescombro	100%	100%
Pérdida de alquileres y alquiler de vivienda	100%	
Alquiler y traslado de mobiliario		100%
Viajes y mudanzas		20%
Reposición de documentos		100%
<b>Cristales, mármoles, sanitarios y placas</b>	100%	100%
<b>Robo</b>		
Robo, expoliación y desperfectos ocasionados	100%	100%
Dinero en efectivo dentro de la vivienda		600€
Hurto		100%
Expoliación fuera de la vivienda		600€
Reposición de llaves y cerraduras		100%
Uso fraudulento de tarjetas de crédito		600€
<b>Daños eléctricos</b>	100%	100%
<b>Restauración estética</b>	6.000€	
<b>Bienes refrigerados</b>		600€
<b>Responsabilidad civil</b>	300.000€	
Inmobiliaria y como propietario de animales domésticos		
Derivada de derrames de agua		
Privada familiar		
<b>Protección jurídica</b>		Incluido
<b>Asistencia</b>		Incluido

Cuadro de Coberturas sujeto a los términos, condiciones y exclusiones contenidas en las condiciones generales y particulares y especiales (en su caso) de la póliza.

Más información en [bancosabadell.com](http://bancosabadell.com) o llamando al 963085000

**BanSabadell Seguros Generales**, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros con NIF A-64194590 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand 22 28050 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 36651, Libro 0, Folio 117, Sección 8 Hoja M 657405, Inscripción 2 y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave C-0767.

**BanSabadell Mediación**, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF. A-03424223, sita en Avenida Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante, y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave n° OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento.

[www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com)

**Entidad Aseguradora y autoridad de control de su actividad**

BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590, y con domicilio social en la c/ Isabel Colbrand, número 22, 28050 Madrid, está inscrita en el Registro administrativo con la clave C0767, y se halla bajo el control, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

**Legislación aplicable**

- Ley 50/80 de Contrato de Seguro, de 8 de Octubre,
- Ley 20/2015, de 14 de julio, Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras
- Real Decreto Legislativo 7/2004, de 29 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Legal del Consorcio de Compensación de Seguros.
- Cualquier otra norma que durante la vigencia de la póliza pueda ser aplicable.

**Quejas y reclamaciones**

Podrá presentarse ante de la entidad aseguradora del contrato objeto de este presupuesto (en adelante, aseguradora) cualquier queja o reclamación derivada del mismo, directamente a través del Servicio de Atención al Cliente de la aseguradora (por correo postal a calle Agustín de Foxa, 27 28036 Madrid, o por correo electrónico a [SAC\\_BSSegurosGenerales@bsseg.com](mailto:SAC_BSSegurosGenerales@bsseg.com)), en las condiciones establecidas en la Orden ECO734/2004 de 11 de marzo.

El Servicio para la Defensa del Cliente regulado en el citado Reglamento dictará resolución, dentro del plazo máximo señalado en este último, a partir de la presentación de la queja o reclamación. El reclamante podrá, a partir de la finalización de dicho plazo, acudir al Servicio de Reclamaciones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en su caso.

**Cláusula de rescisión de contratación a distancia**

En el caso de contratos celebrados mediante el uso exclusivo de técnicas de comunicación a distancia, el asegurado, cuando actúe con un propósito ajeno a su actividad empresarial o profesional, dispondrá de un plazo de catorce días naturales desde la celebración para desistir del contrato a distancia, siempre que no haya acaecido el evento dañoso objeto de cobertura, sin indicación de los motivos y sin penalización alguna, de conformidad con el Art. 10 de la Ley 22/2007 de comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores. Para el ejercicio de este derecho el asegurado deberá dirigir una comunicación a la Entidad aseguradora. La compañía se reserva el derecho de retener la parte de prima proporcional al tiempo de cobertura. No será de aplicación el derecho de Desistimiento para seguros obligatorios, pólizas de viaje o equipaje inferiores a un mes ni para aquellas cuyos efectos terminen antes del plazo de catorce días naturales.

**Cláusula de Información previa contractual**

El Tomador y/o Asegurado declara que son exactos los datos que ha facilitado, siendo responsable de las inexactitudes de los mismos, de acuerdo con el artículo 10 de la Ley de Contrato de Seguro, obligándose a comunicar a la Entidad Aseguradora cualquier variación que se produzca durante la vigencia del seguro.

**Información sobre el tratamiento de datos personales.**

El presente documento responde a la solicitud del cliente de presupuesto u oferta de precio para los productos de seguros que ha manifestado que son de su interés. Para la generación de este documento, el cliente ha autorizado previamente a su entidad bancaria, Banco de Sabadell, S.A., para que utilice los datos personales que obran en sus registros con motivo de su relación contractual vigente, así como los utilizados para la contratación de seguros con anterioridad y los que puedan obtenerse de fuentes externas, como el catastro u otros registros o recursos públicos.

Los datos personales incorporados de esta forma al expediente, así como los facilitados directamente por el cliente, serán objeto de tratamiento de conformidad con los siguientes extremos:

Responsable	Bansabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros
Finalidad	Cálculo de la prima, contratación y ejecución de la póliza de seguro, según proceda.
Perfilados	Se elaborarán perfilados con fines actuariales y análisis de mercados objetivos.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad.
Info. adicional	Disponible en la url <a href="http://www.sabadellsegurosgenerales.com">www.sabadellsegurosgenerales.com</a> .

Este documento no tiene carácter contractual. Es una cotización orientativa y no supone ningún tipo de cobertura de seguro. Dicho precio está sujeto a la exactitud de los datos introducidos, y la aceptación definitiva del riesgo queda supeditada a la oportuna verificación del mismo que en su caso pueda realizar el asegurador. Oferta condicionada a los precios de mercado en el momento de la formalización. Conjuntamente con este documento de simulación se entrega al cliente el documento de información previa sobre el producto de seguro protección Hogar. La aceptación de esta simulación se reflejará en el documento de solicitud del seguro en caso de que sea de su interés.

Para calcular el precio de este seguro se han utilizado perfiles de riesgo anonimizados basados en datos aseguradores y bancarios. Los interesados pueden expresar su punto de vista a su gestor y, si procede, solicitar una revisión en su oficina de Banco de Sabadell o a través del buzón: [VariablesBancarias@bssg.es](mailto:VariablesBancarias@bssg.es)

GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Más información en [bancosabadell.com](http://bancosabadell.com) o llamando al 963085000

BanSabadell Seguros Generales, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros con NIF A-64194590 y domicilio social en la calle Isabel Colbrand 22 28050 Madrid. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid Tomo 36651, Libro 0, Folio 117, Sección 8 Hoja M 657405, inscripción 2 y en el Reg. de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con clave C-0767.

BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., NIF. A-03424223, sita en Avenida Óscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante, y en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de Seguros de la DGSyFP con clave nº OV-0004, teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. [www.bancosabadell.com](http://www.bancosabadell.com)  
Copia para el cliente

